Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, modificado por Decreto 1676 de 2.016, aplicación de los Acuerdos comerciales en procesos de contratación, que establece: "Las *Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos le sean aplicables".*

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana verificó para el proceso que tiene por objeto: **INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO INTELIGENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE - FASE I".**

VALOR TOTAL: MIL VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS m/cte. ($1.029.823.343).

	ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO		El Depto. de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE PERÚ	SI	(bienes y servicios $1.028.247.507 Servicios de construcción $25.706.187.670) SI	NO	SI
2	CHILE		SI	(bienes y servicios $1.021.836.954 Servicios de construcción $25.545.923.858) SI	NO	SI
3	COREA		SI	(bienes y servicios $1.147.000.000 Servicios de construcción $77.110.000.000) SI	NO	SI
4	COSTA RICA		SI	(bienes y servicios $1.825.530.678 Servicios de construcción $25.725.714.885) SI	NO	SI
5	ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDÍA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA y		SI	(bienes y servicios $1.071.354.018,00 Servicios de construcción $26.783.850.461,00	NO	SI

	SUIZA)			SI		
6	ESTADOS UNIDOS		SI	(bienes y servicios $1.825.530.678 Servicios de construcción $25.725.714.885) NO	NO	SI
7	TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	A partir del límite inferior del Valor de la menor cuantía, $92.527.501,00 SI	NO	SI
8		GUATEMALA		A partir del límite inferior del Valor de la menor cuantía, $92.527.501 SI	NO	SI
9	UNIÓN EUROPEA (ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CHIPRE, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTONIA, FINLANDIA,FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL,REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA Y SUECIA.)		SI	(bienes y servicios $1.071.354.018,00 Servicios de construcción $26.783.850.461,00) SI	NO	SI
10	ISRAEL		SI	(bienes y servicios Umbral: 250.000 DEG servicios de construcción Umbral: 5.000.000 DEG) SI	NO	SI
11	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES					SI

Nombre de quien hizo la verificación	ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA	FIRMA	
Cargo de quien hizo la verificación	Profesional Contratado S.G.C.Y.S.C 1524/2024		

**Actualizado según información de valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales (umbrales), consultada el mes de marzo de 2023 - https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad*